



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA201900002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Viernes 15 de Agosto del año 2025 Edición 970 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



La Ley de Ejercicio de la Profesión de Licenciado en Administración en Venezuela fue promulgada el 26 de agosto de 1982, según la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 3.004. Esta ley establece las normas que regulan el ejercicio de la profesión de Licenciado en Administración, incluyendo los deberes y derechos de estos profesionales, así como la creación y funciones de los colegios profesionales. La promulgación de esta ley es un hito importante, ya que formaliza la profesión y establece un marco legal para su ejercicio, incluyendo la creación de colegios profesionales que velan por los intereses y la ética de los Administradores.

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



Nohiria Josefina Primera
Inpreabogado 56599

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



RM No. 343
215' y 166'

CIUDADANO
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN
SU DESPACHO

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 26 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 5 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-19648

ESTE FOLIO PERTENECE A:
COMPLEJO EDUCATIVO DR. RAUL QUERO SILVA, C.A.
Número de expediente: 343-19648



La suscrita: **Nohiria Josefina Colina Primera**, venezolana, civilmente hábil, soltera, titular de la cédula de identidad N° **V-7.529.923**, abogada, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° **56.599**, de este domicilio, suficientemente autorizada por asamblea extraordinaria de accionistas de la empresa: **COMPLEJO EDUCATIVO Dr. RAUL QUERO SILVA C.A.**, constituida por ante esta oficina, mediante documento inscrito en fecha cinco de septiembre del año dos mil diecinueve (05/09/2019), anotado bajo el N° 10, Tomo 30-A; **Expediente: 343.19648**; e inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (RIF), bajo el No: **J-41303375-5**; ante usted, con el debido respeto, ocurro y expongo:

En nombre de mi representada, cumpro con participarle que presento copia certificada de Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la empresa: **COMPLEJO EDUCATIVO Dr. RAUL QUERO SILVA C.A.**, celebrada en fecha dos de junio del año dos mil veinticinco (02/06/2025), donde se acordó lo siguiente: **Primero**: Venta de parte de las acciones propiedad de la socia Neida Lisbeth Freitez Alvarado, y, en consecuencia, modificación de la cláusula quinta de los estatutos sociales; y, **Segundo**: Autorización a la Presidente de la empresa: Neida Lisbeth Freitez Alvarado y al Director General de la empresa: Raúl Jesús Quero García, para que expida copia certificada del acta levantada para dejar constancia de la celebración de la asamblea, y a la ciudadana: Nohiria Josefina Colina Primera, para que haga las diligencias destinadas a la inscripción de la copia certificada del acta en el Registro Mercantil correspondiente.

Participación que realizo, a los fines legales consiguientes, solicitando del ciudadano registrador, se sirva ordenar el registro e inscripción del ejemplar del acta acompañada, y se me expida copia certificada de la presente participación y del acta a los fines de su publicación.

Es justicia que espero en la ciudad de Punto Fijo, en fecha de su presentación.

Nohiria Josefina Primera
V-7529923
JPSA 56599



Nohiria Josefina Primera
Inpreabogado 56599

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215' y 166'

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA COMPLEJO EDUCATIVO DR. RAUL QUERO SILVA C.A.,

constituida por ante el Registro Mercantil Segundo del estado Falcón, mediante documento inscrito en fecha cinco de septiembre del año dos mil diecinueve (05/09/2019), anotado bajo el N° 10, Tomo 30-A; **Expediente: 343.19648**; e inscrita en el Registro Único de Información Fiscal (RIF), bajo el N° **J-41303375-5**. En el día de hoy: **dos de junio de dos mil veinticinco (02/06/2025)**, siendo las dos horas post meridiem (02:00 p.m.), constituidos en la sede de la empresa: **COMPLEJO EDUCATIVO Dr. RAUL QUERO SILVA C.A.**, situada en la Urbanización Santa Fe, calle Los Chaguaramos con Avenida Las Floridas, en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del estado Falcón, la ciudadana **NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO**, venezolana, civilmente hábil, soltera, titular de la cédula de identidad N° **V-10.862.979**, propietaria de doscientas noventa y nueve (299) acciones; se deja constancia de que no se encuentra presente el ciudadano **HECTOR JOSE HERNANDEZ GOMEZ**, venezolano, civilmente hábil, soltero, titular de la cédula de identidad N° **V-10.974.374**, propietario de una (1) acción, la cual representa menos del uno por ciento (1%) del capital social de la empresa; por cuanto no se encuentran presentes los accionistas que representan el ciento por ciento (100 %) del capital social, se decide esperar un lapso de treinta (30) minutos, para esperar que comparezca el accionista ausente o una persona en representación del mismo. Siendo las dos horas y treinta minutos post meridiem (02:30 p.m.) se deja constancia de que no compareció el accionista ausente ni persona alguna en representación del accionista no presente; por cuanto se encuentra presente la accionista **NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO**, la cual representa más de tres cuartas partes del capital social de la empresa, de conformidad con lo previsto en el artículo 280

Viernes 15 de Agosto de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) NOHIRIA COLINA IPSA N. 56599, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO 26 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados: BS: 26309.99 Según Planilla RIF No. 34300150377. La identificación se efectuó así: Nohiria Josefina Colina Primera, C.I.V-7529923. Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

Yenny Dayana Sanchez Ugas
REGISTRAORA
YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

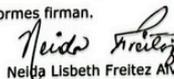
ESTA PÁGINA PERTENECE A:
COMPLEJO EDUCATIVO DR. RAUL QUERO SILVA, C.A.
Número de expediente: 343-19648
DIV/MOD

del Código de Comercio, se declara válidamente constituida la asamblea extraordinaria de accionistas, por estar presente un accionista que representa más de las tres cuartas partes del capital social. Seguidamente, de común acuerdo, se designa para presidir esta Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a la Presidenta de la empresa: ciudadana, **NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO**, quien procede a leer la convocatoria de la presente asamblea, publicada en el diario Noti Falcon, de amplia circulación en todo el territorio del estado Falcón, en su edición que circuló en fecha viernes veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco (23/05/2025), y cuyo contenido es el siguiente: "... **COMPLEJO EDUCATIVO Dr. RAUL QUERO SILVA C.A. RIF: J-41303375-5 CONVOCATORIA:** A los accionistas del **COMPLEJO EDUCATIVO Dr. RAUL QUERO SILVA C.A.**, se les convoca a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **lunes dos de junio de 2025**, a las 02:00 p.m., en la siguiente dirección: Urbanización Santa Fe, calle Los Chaguaramos con Avenida Las Floridas, edificio Dr. Raúl Quero Silva, en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana, Estado Falcón; a los fines de tratar los siguientes puntos: **Primero:** Venta de parte de las acciones de la accionista Neida Lisbeth Freitez Alvarado, y, en consecuencia, modificación de la cláusula quinta de los estatutos sociales; y, **Segundo:** Autorización a las personas que emitirán el ejemplar del acta levantada en el libro de actas para dejar constancia de la celebración de la asamblea y de otra persona para que haga las diligencias destinadas a la inscripción del ejemplar del acta en el Registro Mercantil Segundo del Estado Falcón. La Presidenta (Fdo.) Neida Lisbeth Freitez Alvarado...". Se deja constancia que se encuentra como invitado el ciudadano **RAUL JESUS QUERO GARCIA**, venezolano, soltero, titular de la cédula de Identidad N° **V-10.448.238**. Seguidamente, toma la palabra la ciudadana **NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO**, e inicia a plantear el **PRIMER PUNTO** del orden del día: quien le informa a la Asamblea de Accionistas, su deseo de vender ciento cincuenta (150) acciones de su propiedad, a su valor nominal, es decir, en la cantidad de diez mil bolívares sin

céntimos (Bs. 10.000,00) cada una, para un total de un millón quinientos mil bolívares sin céntimos (Bs. 1.500.000,00). A continuación, toma la palabra el ciudadano **RAUL JESUS QUERO GARCIA**, quien manifiesta estar interesado en adquirir las ciento cincuenta (150) acciones ofrecidas en venta, por lo que entrega en este acto la cantidad un millón quinientos mil bolívares sin céntimos (Bs. 1.500.000,00), mediante cheque N° 08-02144669, librado contra la cuenta corriente N° 0156-0020-91-0400214003 de la entidad financiera 100 % Banco. Luego, toma la palabra la ciudadana **NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO**, y declara haber recibido del ciudadano **RAUL JESUS QUERO GARCIA**, la cantidad antes mencionada, por lo que le transmite la propiedad, dominio y posesión de las acciones vendidas. Luego, toma la palabra el ciudadano **RAUL JESUS QUERO GARCIA**, y manifiesta que acepta la venta antes realizada por la ciudadana **NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO**, en las condiciones antes expuestas, dejando constancia de que acepta comprar las acciones luego de comprobar y haber estudiado los estados financieros de la empresa, y tener pleno conocimiento de sus cuentas por cobrar y por pagar, relación activo, pasivo y estado de ganancias y pérdidas, y estar plenamente conforme con los mismos; asimismo declara que como nuevo accionista de la empresa asume todas las obligaciones que para con la empresa pudiera tener la anterior accionista vendedora, por cuanto dichos pasivos en su oportunidad pudieran ser compensados con los activos no capitalizados y los dividendos no distribuidos; por lo que verificada la compra venta de las mencionadas acciones, se procede a hacer el asiento en el Libro de Accionistas de la empresa; y, en virtud de lo anterior, la Asamblea de Accionistas aprueba, de manera unánime, modificar la cláusula quinta de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "**QUINTA:** El capital social de la empresa es la cantidad de **TRES MILLONES DE BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 3.000.000,00)**, representado en trescientas (**300**), acciones nominativas, no convertibles al portador, con un valor nominal de diez mil bolívares sin céntimos (**Bs. 10.000,00**), cada una, las cuales confieren

a sus titulares iguales derechos y obligaciones. **Parágrafo Primero:** El capital de la compañía ha sido pagado, en su totalidad, conforme consta en el documento constitutivo de la empresa, y los recaudos que reposan en el expediente de la empresa que está en el archivo del Registro Mercantil; así como también, conforme consta en el acta de aumento de capital social y sus anexos, que también se encuentran en el expediente de la empresa que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil. **Parágrafo Segundo:** El capital de la empresa ha sido suscrito así: **a) NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO**, venezolana, civilmente hábil, soltera, titular de la cédula de Identidad N° **V-10.862.979**, suscribe y paga ciento cuarenta y nueve (**149**), acciones, nominativas, no convertibles al portador y con un valor nominal de diez mil bolívares sin céntimos (**Bs. 10.000,00**), cada una, para una suscripción de capital social total de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 1.490.000,00)**; **b) RAUL JESUS QUERO GARCIA**, venezolano, soltero, titular de la cédula de Identidad N° **V-10.448.238**, suscribe y paga ciento cincuenta (**150**), acciones, nominativas, no convertibles al portador y con un valor nominal de diez mil bolívares sin céntimos (**Bs. 10.000,00**), cada una, para una suscripción de capital social total de **UN MILLON QUINIENTOS MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 1.500.000,00)**; y, **c) HECTOR JOSE HERNANDEZ GOMEZ**, venezolano, civilmente hábil, soltero, titular de la cédula de Identidad N° **V-10.974.374**, suscribe y paga una (1), acción, nominativa, no convertible al portador y con un valor nominal de diez mil bolívares sin céntimos (**Bs. 10.000,00**), para una suscripción de capital social total de **DIEZ MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 10.000,00)**. A continuación, toman la palabra los ciudadanos: **NEIDA LISBETH FREITEZ ALVARADO** y **RAUL JESUS QUERO GARCIA**, en su carácter de accionistas, quienes **DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO**, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos con los cuales se pagó el capital para constituir la empresa, para aumentar el capital de la misma y para la compraventa de las acciones celebrada

en esta asamblea, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes, y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en el ordenamiento jurídico venezolano; y, a su vez, **DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO**, que los fondos producto de las actividades de la empresa tendrán destino lícito. A continuación, la Asamblea de Accionistas, de manera unánime declara **aprobado el PRIMER PUNTO** de la agenda, y, en consecuencia, procede a discutir el **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, y, en este sentido, la Asamblea de Accionistas, de manera unánime, autoriza a la Presidenta de la empresa, ciudadana **Neida Lisbeth Freitez Alvarado**, venezolana, civilmente hábil, soltera, titular de la cédula de Identidad N° **V-10.862.979**, y al Director General de la empresa, ciudadano **Raúl Jesús Quero García**, venezolano, civilmente hábil, soltero, titular de la cédula de Identidad N° **V-10.448.238**, para que emitan dos ejemplares del acta levantada para dejar constancia de la celebración de la presente asamblea, una de ellas en el libro de actas de la empresa y otra para ser inscrita en el Registro Mercantil Segundo del estado Falcon; y, autoriza a la ciudadana **Nohiria Josefina Colina Primera**, venezolana, civilmente hábil, soltera, titular de la cédula de Identidad N° **V-7.529.923**, abogada, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° **56.599**, a los fines de que realice las gestiones conducentes a la inscripción de uno de los ejemplares del acta levantada para dejar constancia de la celebración de la presente asamblea, en el Registro Mercantil Segundo del estado Falcón; y por cuanto no existe otro punto que discutir se da por terminada la presente asamblea. Es todo, se leyó y conformes firman.


Neida Lisbeth Freitez Alvarado


Raúl Jesús Quero García



Viernes 15 de Agosto de 2025.(FDOS) Nohiria Josefina Golina Primera C.I.V.-7529923
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO. : 343.2025.3.363



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

TALLER DE ORATORIA

"COMUNICARNOS PARA LA VIDA"



¡POR EL MES ANIVERSARIO!

¡APROVECHA Y POTENCIA ESTA HERRAMIENTA IMPORTANTE QUE FACILITA LA COMUNICACION EFECTIVA Y FORTALECE LA CAPACIDAD DE LIDERAZGO!

HORA: DE 9:00AM A 12:00PM

LUGAR: CALLE GARCES, ENTRE LAS ACACIAS Y LOS CLAVELES, URB. SANTA IRENE - SEDE CLADEF

¡CONTÁCTANOS! / **FECHA:**
0424 601 4066 / **19 DE AGOSTO**
0412 668 0365
0269 246 5701

<p>COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN</p> <h2>TALLER PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</h2>  <p>¡POR EL MES ANIVERSARIO!</p> <p>"PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LAS ORGANIZACIONES"</p> <p>HORA: DE 9:00AM A 11:00PM</p> <p>LUGAR: CALLE GARCES, ENTRE LAS ACACIAS Y LOS CLAVELES, URB. SANTA IRENE - SEDE CLADEF</p> <p>¡CONTÁCTANOS! / FECHA: 0424 601 4066 / 20 DE AGOSTO 0412 668 0365 0269 246 5701</p>	<p>COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN</p> <h2>IMPULSA TU FUTURO DIGITAL EN VENEZUELA</h2> <p>PERSPECTIVAS DEL COMERCIO DIGITAL 2025 E INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA FINTECH</p>  <p>¡POR EL MES ANIVERSARIO!</p> <ul style="list-style-type: none">• PERSPECTIVAS DEL COMERCIO DIGITAL• INTRODUCCIÓN AL FINTECH• FORMAS DE GANAR DINERO DIGITAL• CREAR Y VERIFICAR TU CUENTA• PASARELAS DE PAGOS <p>HORA: DE 9:00AM A 11:00PM</p> <p>LUGAR: CALLE GARCES, ENTRE LAS ACACIAS Y LOS CLAVELES, URB. SANTA IRENE - SEDE CLADEF</p> <p>¡CONTÁCTANOS! / FECHA: 0424 601 4066 / 21 DE AGOSTO 0412 668 0365 0269 246 5701</p>
--	--